

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Confección de prendas y artículos de peletería

Familia Profesional: **Textil, Confección y Piel**

Nivel: **2**

Código: **TCP140_2**

Estado: **BOE**

Publicación: **RD 1025/2024**

Referencia Normativa: **RD 1087/2005**

Competencia general

Confeccionar prendas y artículos de peletería, definiéndolas previamente, cortándolas, ensamblándolas y acabándolas con las técnicas y procedimientos específicos, en cada caso, atendiendo a la clientela a fin de satisfacer sus necesidades y cumpliendo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales, protección medioambiental y producción y gestión de residuos.

Unidades de competencia

UC2821_2: Definir prendas y artículos de peletería

UC0441_2: Determinar materias primas, procesos de confección y productos de peletería

UC0442_2: Cortar pieles para su uso en peletería

UC0443_2: Ensamblar componentes de prendas y artículos de peletería

UC0444_2: Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado

UC1237_2: ATENDER A LA CLIENTELA EN LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE PRENDAS A MEDIDA Y/O SEMIMEDIDA

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de confección dedicada a la confección de prendas y artículos de peletería, en entidades de naturaleza pública o privada de cualquier tamaño, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de un superior. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector Textil, Confección y Piel, subsector de la Confección.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Peleteros
- Clasificadores de pieles

- Marcadores-cortadores de piel y cuero
- Forradores-terminadores de prendas de peletería

Formación Asociada (780 horas)

Módulos Formativos

- MF2821_2:** Definición de prendas y artículos de peletería (90 horas)
- MF0441_2:** Materias primas, procesos de confección y productos de peletería (150 horas)
- MF0442_2:** Corte de pieles para su uso en peletería (150 horas)
- MF0443_2:** Ensamblaje de componentes de prendas y artículos de peletería (180 horas)
- MF0444_2:** Mejora de la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado (90 horas)
- MF1237_2:** ATENCIÓN A LA CLIENTELA EN SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE VESTUARIO A MEDIDA Y/O SEMIMEDIDA (120 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Definir prendas y artículos de peletería

Nivel: 2

Código: UC2821_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Preparar partes de un patrón base, según medidas y características, reconociendo cada una de estas partes, a fin de poder realizar una prenda o artículo de peletería.

CR1.1 Las partes de un patrón base se reconocen, según medidas, características y formas (cuello, bajo cuello, mangas, espalda, costados, delanteros), planteando la disposición y consumo de pieles, a fin de que sirva como soporte para el modelo de la prenda a realizar, para plantear arreglos y transformaciones y las modificaciones que se precisen.

CR1.2 Las medidas de la clientela (contorno de pecho, espalda, encuentro, hombro, contorno de cadera, altura de pinza de pecho, entre otras) se toman, localizándolas en el lugar específico a fin de trazar el patrón base.

CR1.3 El patrón base se define, dándole forma, teniendo en cuenta tipos de cuellos, altura de sisa, vuelo, estructura, holgura, hechura, acabados, estilo, entalles, pliegues, tipos de manga, canesú, entre otros.

CR1.4 Las medidas, formas y cualidades particulares del modelo se plasman en papel cartón, utilizando reglas de patronaje, cinta métrica y lápiz.

CR1.5 Las partes de un patrón (cuello, bajo cuello, mangas, espalda, costados, delanteros, entre otras) se trazan, haciendo muescas o señales para encajar las piezas.

CR1.6 Las piezas del patrón se cortan, utilizando tijeras de patronista.

CR1.7 Los residuos generados en la preparación del patrón base se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP2: Marcar el patrón base en tela de fieltro, utilizando tiza, bolígrafo, entre otros, para confeccionar el prototipo del modelo.

CR2.1 El prototipo del modelo (toile) se elabora, en tela de fieltro, a fin de visualizar el modelo y las formas creadas en el patrón base, observando dónde se precisan modificaciones o rectificaciones.

CR2.2 La tela de fieltro se utiliza en la confección del prototipo base, teniendo en cuenta que no se deshilacha, admite costura de máquina peletera, es ligera, no se deforma y su caída se asemeja a la de la piel, a diferencia de otras materias primas.

CR2.3 La tela de fieltro se marca, con tiza, bolígrafo, entre otros, señalando las piezas realizadas previamente en papel cartón.

CR2.4 Las piezas del prototipo se cortan, utilizando tijeras.

CR2.5 El prototipo se monta, cosiendo las piezas con máquina peletera.

CR2.6 El prototipo se prueba, cosiendo a mano las vistas delanteras, bajos de cuerpo y mangas, cuellos, corchetes, botones, bolsillos, hombreras, entre otros.

CR2.7 El prototipo se prueba, en la clientela o maniquí, examinándolo detenidamente, a fin de determinar las posibles modificaciones que son necesarias, tanto de patrón como de modelo, utilizando tiza y/o alfileres para señalar posibles defectos o rectificaciones a realizar.

CR2.8 Los residuos generados en la elaboración del prototipo se tratan, reciclandolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP3: Determinar los acabados de la piel, adaptándolos al patrón base, a fin de obtener un modelo nuevo.

CR3.1 El modelo se planifica, teniendo en cuenta la oferta de pieles disponible en las casas de subastas, posibilidades de tratamientos de curtición y, las nuevas técnicas de confección.

CR3.2 La compra de pieles en casas de subastas se prepara, según modelos a realizar, interpretando el sistema de clasificación de las casas de subastas y las fichas técnicas.

CR3.3 Los tratamientos y acabados que necesitan las pieles adquiridas en crudo se deciden, teniendo en cuenta el modelo planificado para las prendas a confeccionar.

CR3.4 Las pieles adquiridas en crudo en las casas de subastas por el peletero se envían a la curtidora, para poder ser manipuladas, indicándole los tratamientos y acabados que precisan (rasado, despinzado, degradé, teñido de colores, estampado, napado, anteado, troquelado, punta blanca, decolorado, entre otros).

CR3.5 Las pieles curtidas se posicionan en el tablero sobre las piezas del patrón, cambiándolas de posición, a fin de buscar su mejor expresión (tonalidad, brillo, elegancia, entre otras), determinar el consumo de materiales, técnica a utilizar en la confección y ensamblaje, establecer acabados, complementos y fornituras (forros, botones, corchetes, broches, entre otros) más adecuados al modelo original.

CR3.6 Las nuevas técnicas de confección (Airgallon, Fox on Frabric, Tiles, Windows, Degradé, Up/Down, entre otras) se aplican, permitiendo el desarrollo de nuevas ideas, texturas, soluciones (exceso de volumen, peso de la piel, clasicismo, entre otras), a fin de otorgar valor a un material con múltiples usos.

CR3.7 Los complementos y accesorios a utilizar en la confección de una prenda de piel (botones, corchetes, forros, entre otros) se planifican, teniendo en cuenta el modelo original.

CR3.8 La piel se combina con otros materiales naturales (telas de seda en gabardinas, punto, lana, entre otros), teniendo en cuenta, precio de adquisición de la piel, posibilidades de contraste, acceder a una clientela más joven, elaborar una prenda más económica, cambio climático (no se necesitan prendas de tanto abrigo), tipo de arreglo o transformación, entre otras.

CR3.9 Los forros, telas de gabardina, entretelas, guatas, bolsillos, entre otros, se posicionan sobre el patrón, marcándolos con tiza o boli, a fin de ensamblarlos posteriormente con la piel.

CR3.10 Las tendencias actuales y estilos de moda se analizan, identificando las nuevas técnicas de peletería, a fin de poderlas aplicar en las prendas a confeccionar.

Contexto profesional

Medios de producción

Papel cartón reciclado, tijeras de patronista, cinta métrica, reglas de patronaje, reglas rectas, tablero, tizas, lápiz, máquina de coser peletera, goma de borrar, muescado de patrones, ruleta de marcar, hilos, alfileres, agujas de coser a mano, agujas de coser a máquina, tela de fieltro, pieles curtidas, maniquí, botones, forros, hombreras, tablero.

Productos y resultados

Partes de un patrón base preparadas. Patrón base marcado. Acabados de la piel determinados.

Información utilizada o generada

Revistas especializadas. Tendencias de moda. Información contenida en revistas de moda. Internet, publicidad, libros especializados, exposiciones y ferias, videotecas, hemerotecas, entre otros. Catálogos, muestras, informes técnicos de materiales. Estudios de mercados. Archivo de modelos. Documentos donde se reflejan los resultados obtenidos. Bocetos validados. Materiales seleccionados. Colorteca actualizada, relación de las tendencias de moda. Colección de dibujos simples y coordinados. Proceso de creación de muestras, evaluación y rectificación. Informe del proceso a seguir para conseguir la producción de prendas y artículos de peletería. Normas UNE-EN-ISO sobre seguridad en máquinas de coser, corte y planchas. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos. Catálogos de moda. Catálogos de proveedores. Fichas de clientela.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Determinar materias primas, procesos de confección y productos de peletería

Nivel: 2

Código: UC0441_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Analizar materias primas naturales certificadas y sostenibles, observándolas visualmente y valorándolas al tacto, a fin de determinar sus características, posibles defectos o taras, tipo de prenda a confeccionar, así como su calidad.

CR1.1 El origen, características, naturaleza y estructura de las pieles y cueros se identifican, mediante la observación, teniendo en cuenta sus formas de presentación y comparándolo con las muestras de referencia.

CR1.2 Las características de las pieles se verifican, mediante el análisis de muestras, identificando los defectos más comunes que se pueden presentar.

CR1.3 La interpretación de los datos del análisis de las muestras de las pieles se recoge, anotándolo en las fichas técnicas, al objeto de clasificarlas y conseguir el máximo aprovechamiento.

CR1.4 Los artículos se identifican, relacionándolos con la evolución de las tendencias o estilos de moda.

CR1.5 Los aspectos de estructura, estética, calidad y funcionales se evalúan, analizando los artículos.

CR1.6 El artículo se evalúa, identificando el proceso productivo y materias primas que intervienen en él, así como los factores que influyen en la calidad y coste de un producto.

CR1.7 Los certificados de las pieles (welfur, furmark, Cites CITES-Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres-, RFID-Radio Frequency Identification-, entre otros) se archivan, en formato físico y/o digital, para posteriores consultas y muestra a la clientela.

RP2: Clasificar pieles y cueros de producción controlada, identificando su origen y cualidades, para su aplicación en la fabricación de prendas y artículos de peletería.

CR2.1 Las materias primas se adquieren en crudo en las casas de subastas, seleccionando los lotes en catálogos, clasificadas según tipo de piel, sexo del animal, tamaño, color, longitud de pelo, entre otros.

CR2.2 Los lotes de pieles numerados (visón, zorro, marmota finlandesa, Astrakán, chinchilla, martas cibelinas, entre otras) se adquieren, por el método de puja.

CR2.3 Las pieles y cueros se observan, identificando su origen, características y estructura, utilizando la simbología, terminología y unidades específicas del sector, así como consultando el etiquetado de calidad.

CR2.4 Los datos de los lotes identificados en el sistema de clasificación de pieles se recogen en la ficha técnica, en formato físico y/o digital, a fin de facilitar a la industria peletera y a los profesionales del diseño los posteriores planes de producción.

CR2.5 Los lotes adquiridos por la industria y los profesionales del diseño se envían a las personas encargadas de la curtición, en transporte aéreo o terrestre, empaquetados y referenciados, detallando los trabajos específicos que se necesitan.

CR2.6 Los certificados welfur, furmark, entre otros, de la piel adquirida se analizan, comprobando que certifican el cumplimiento de bienestar animal y pieles de origen controlado.

RP3: Identificar procesos de fabricación de prendas y artículos en peletería, así como nuevas técnicas que minimicen el material sobrante, estableciendo la secuencia de las operaciones que los caracterizan, a fin de organizar los trabajos solicitados.

CR3.1 Los procesos de tratamiento y acabado de las pieles (teñidos, rasados, despinzados, decolorados, napados, anteados, troquelados, entre otros) se identifican por su aspecto y características especificadas en la ficha técnica.

CR3.2 Los datos del análisis de las muestras recogidas en las fichas técnicas se interpretan, clasificándolas, a fin de optimizar su aprovechamiento.

CR3.3 Las materias primas se manipulan, teniendo en cuenta el proceso de fabricación indicado en la ficha técnica, así como con la artesanía y creatividad de los peleteros.

CR3.4 Los procesos de fabricación de prendas y artículos de peletería se establecen en la ficha técnica, teniendo en cuenta la calidad del producto a elaborar.

CR3.5 El proceso de fabricación se determina, teniendo en cuenta la secuencia de operaciones de cada una de sus fases, así como las máquinas y equipos que intervienen en ellas.

CR3.6 Los materiales y herramientas necesarios para la fabricación de prendas (pieles, máquina de coser, cuchilla de cortar, tablero, patrones, fornituras, entre otros) se seleccionan, teniendo en cuenta el proceso de fabricación establecido y la información contenida en la ficha técnica.

RP4: Diferenciar los productos textiles, según su naturaleza, estructura, y procesos de fabricación, identificando sus propiedades y características, a fin de determinar sus posibles aplicaciones.

CR4.1 Los productos textiles se reconocen por sus formas de presentación, comparándolos con muestras de referencia.

CR4.2 Los procesos de fabricación, composición, formas de presentación y características se reconocen, por las especificaciones técnicas de hilos y tejidos.

CR4.3 Las características de hilos y tejidos se verifican, mediante el análisis de muestras, identificando los defectos más comunes que pueden presentar.

CR4.4 Los datos del análisis de muestras se recogen, en las fichas técnicas, en formato físico y/o digital, a fin de facilitar su interpretación.

RP5: Identificar los procesos de limpieza y conservación de las prendas y artículos de peletería, en función de las características que se quieren proteger o recuperar, a fin de mantenerlos en condiciones de uso.

CR5.1 Los tratamientos de limpieza y conservación de las pieles y napas se aplican, teniendo en cuenta las características que se les quiere conferir (limpieza, ablandamiento, planchado, abrillantado, bombeo, engrase, tratamiento antipolilla, azuleo, blanqueamiento, entre otros), así como limpieza, teñido y restauración, en el caso de cueros.

CR5.2 Las características finales del producto acabado se identifican, interpretando la información contenida en la ficha técnica.

CR5.3 Las condiciones de conservación de las pieles (temperatura 3-4 °C y humedad <55%) se determinan, teniendo en cuenta que no se resequen, pudran, mantengan el brillo, color y flexibilidad, evitar la cría de polillas, entre otras, a fin de conservarlos en condiciones de uso.

CR5.4 Los residuos generados en los tratamientos de limpieza y conservación de las prendas y artículos de peletería se tratan, reciclandolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

Contexto profesional

Medios de producción

Información del sector, muestras de pieles (visón, zorro, marmota finlandesa, Astrakán, chinchilla, marta cibelina, entre otras), hilo, tejidos y otros productos elaborados y semielaborados. Artículos de piel y combinaciones. Máquinas y equipos que entran en los procesos productivos. Máquinas para procesos de curtido y acabado de pieles.

Productos y resultados

Materias primas naturales certificadas y sostenibles analizadas. Pieles y cueros de producción controlada clasificados. Procesos de fabricación de prendas y artículos en peletería identificados. Productos textiles diferenciados. Procesos de limpieza y conservación de las prendas y artículos de peletería identificados.

Información utilizada o generada

Certificados de industria welfur, furmark, RFID, entre otros. Control de residuos y aguas depuradas, certificado LWG. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos. Normativa Comunitaria referente a sustancias y residuos peligrosos. Normativa española por la que se impone limitaciones al uso de ciertas sustancias peligrosas (Cromo VI). Normativa de pieles protegidas (CITES). Muestras físicas, fichas técnicas, soportes visuales, gráficos, sistemas informáticos. Esquemas de los procesos. Fichas con resultados de análisis básicos y clasificaciones.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Cortar pieles para su uso en peletería

Nivel: 2

Código: UC0442_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Interpretar fichas técnicas y de producción, identificando herramientas, útiles, materias primas y complementos, entre otros, para organizar el trabajo.

CR1.1 El proceso de producción (producto, actividades, patronaje, definición del modelo, selección de pieles, técnicas de confección, entre otros) se determina, interpretando la información contenida en la ficha técnica.

CR1.2 La ficha técnica se interpreta, seleccionando útiles, herramientas, materias primas y complementos, así como determinando el proceso y organización del trabajo.

CR1.3 Los materiales, útiles, máquinas y/o equipos que intervienen en la fase de corte del artículo se comprueban, verificando que se corresponden con los previstos en la ficha técnica.

RP2: Clasificar las pieles, seleccionando aquellas que tengan características homogéneas, así como reutilizando los retales, a fin de minimizar los costes de producción.

CR2.1 Las pieles se seleccionan, agrupándolas por tipo de piel, sexo, tamaño, color, claridad, calidad, longitud de pelo protector, densidad de lana interior, sedosidad, flexibilidad, a fin de confeccionar prendas homogéneas.

CR2.2 Las taras o defectos naturales en el pelo y en el cuero de las pieles (calvas, daños en la púa o lana, nudos, canas, durezas, agujeros, entre otros) se sanean, mediante cortes (chuletas, cortes pequeños), para coserlas posteriormente a la máquina peletera.

CR2.3 La parte más noble de la piel (lomos) se separa, de las menos nobles (derivados) mediante cortes específicos, para confeccionar prendas de mayor valor comercial.

CR2.4 Los derivados de la piel (nucas, patas, manos, tilikis, colas, culatas, corazones, entre otros) se utilizan, confeccionando bodies de derivados, para la elaboración de prendas y productos de piel de altísima calidad, en el primer caso y, reparando, saneando o cambiando piezas para corregir posibles daños ocasionados por el uso de las prendas con los retales de lomos y derivados.

CR2.5 Los residuos generados en la clasificación de las pieles se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP3: Aplicar técnicas de corte (clásicas o modernas) de pieles, bodies y tejidos (forros, telas de gabardina, entretelas, guatas, bolsillos, entre otros), teniendo en cuenta las características de la materia prima, a fin de lograr su aprovechamiento y obtener componentes de prendas no conformadas o conformadas.

CR3.1 Las pieles, en cada componente de la prenda o artículo (delanteros, mangas, espalda, entre otros) se distribuyen, teniendo en cuenta el aprovechamiento de la materia prima y la obtención de un producto con la calidad requerida por la clientela.

CR3.2 Las pieles necesarias para la confección de la prenda o artículo de peletería se calculan, teniendo en cuenta las exigencias propias del patrón del modelo, estado y características de las mismas (dimensiones, tipos de piel, entre otras), así como las técnicas de corte a aplicar en la confección (Three Skins, Degradé, Diagonal, Uno Dos, Furry Lace, entre otros).

CR3.3 El tipo de corte y forma de manipulación de la piel se establecen, en función de la altura de pelo, tamaño de la piel y modelo a confeccionar.

CR3.4 Las herramientas y máquinas de corte, pistolas de grapar, cuchillas y tijeras se preparan, atendiendo a los requerimientos de la orden de corte, tipo de material a cortar y, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de evitar posibles riesgos laborales.

CR3.5 El cuero se endurece previamente, mojándolo con agua, estirándolo, clavándolo en el tablero y dejándolo secar, a fin de facilitar su corte con cuchilla o máquina, así como para darle la forma deseada con las manos.

CR3.6 Las pieles se estiran, en base a su grado de ductilidad, tolerancia y artículo a fabricar.

CR3.7 La forma original de la piel se modifica (alarga o ensancha), en caso necesario, mediante la utilización de la técnica de corte específica para el modelo a confeccionar (cortes en w).

CR3.8 Las pieles se empalman, de ser el caso, mediante técnicas de corte específicas y plantillas de formas (picos, ondas, gajos, lomo con barriga, entre otras), teniendo en cuenta el tipo de piel y modelo original.

RP4: Dar forma a las pieles y bodies, estirándolas, clavándolas y refileándolas, a fin de conferirles la forma del patrón.

CR4.1 Las pieles unidas con costura peletera se humedecen, con agua y productos específicos (grasas), a fin de aplanar la superficie de trabajo, asentar el cuero y las costuras recientes y dar la forma según patrón y modelo original.

CR4.2 Las pieles y componentes de las prendas de peletería se estiran, teniendo en cuenta el tipo de piel (tolerancia) y las formas del patrón a conseguir.

CR4.3 El patrón trazado se marca, sobre el tablero de clavado, con tiza o lápiz.

CR4.4 Las pieles se clavan, sobre tableros de contrachapado de madera, con pistola de grapas finas, sin tensión, para darlas la forma deseada, teniendo cuidado de no dañar el cuero.

CR4.5 Las pieles se desclavan, con un desclavador, cuando están totalmente secas para mantener la forma del patrón.

CR4.6 Las partes del patrón se distribuyen sobre las pieles desclavadas, marcando con tiza o lápiz las líneas del patrón.

CR4.7 Las pieles marcadas se cortan (refilan), con cuchilla peletera, por las líneas trazadas, a fin de obtener la figura de la piel y dejarlas preparadas para coserlas a la máquina peletera.

RP5: Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas de corte, a fin de evitar irregularidades en el proceso productivo y lograr la calidad del producto requerida por la clientela.

CR5.1 El mantenimiento de primer nivel se aplica, según documentación técnica, instrucciones de la empresa y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.

CR5.2 Los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados y reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

CR5.3 La documentación generada en el mantenimiento se recopila en formato físico y/o digital, contribuyendo a la identificación de los posibles fallos que puedan originarse con posterioridad.

CR5.4 Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas de corte se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP6: Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, registrándola en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de calidad.

CR6.1 Los datos recopilados se registran, en soporte físico y/o digital para su posterior tratamiento y análisis.

CR6.2 La documentación técnica se cumplimenta, anotando los datos requeridos por la dirección de la empresa, a fin de contribuir al flujo de información y al mantenimiento de la programación de la producción.

CR6.3 Las incidencias y no conformidades se anotan, aportando criterios de mejora continua, a fin de facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

Contexto profesional

Medios de producción

Mesa de corte, mesa de clavado y secado, máquina de corte, regla recta para cuadrar, pistolas de clavado, grapas, porta cuchillas, cuchillas de peletería, cubetas, raspador, cepillos, lápiz de marcar piel, tizas, cinta métrica, desclavador, papel cartón, tijeras, maniquí, peines, pesos, pinzas, alfileres, hilo de coser a máquina, clavos, reglas curvas de patronaje, ruleta, pinzas de maquinista, plancha, afilador de tizas, agujas de coser a máquina peletera, tela de fieltro, corchetes, hombreras, alambre, agujas de tres filos de coser a mano, forros, guata, entretela sido, cinta de mano o de pegar, patrones, materias primas.

Productos y resultados

Fichas técnicas y de producción interpretadas. Pielés clasificadas. Técnicas de corte (clásicas o modernas) de pieles aplicadas. Pielés y bodies dados forma. Operaciones de mantenimiento de primer nivel de máquinas y herramientas de corte aplicadas. Información técnica referente al trabajo realizado recopilada.

Información utilizada o generada

Fichas técnicas y de producción. Patrones. Manual de mantenimiento. Procedimiento de trabajo y de calidad. Manual de procedimiento y calidad. Normas de seguridad. Consumo de materias y documentos donde se reflejan resultados de producción y calidad, incidencias y propuestas de mejora. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Ensamblar componentes de prendas y artículos de peletería

Nivel: 2

Código: UC0443_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Interpretar fichas técnicas y de producción, identificando herramientas, útiles, materias primas y complementos, entre otros, para organizar el trabajo de ensamblaje.

CR1.1 El producto y las tareas (materias primas, selección de hilos, tipo de aguja a emplear según tipo de piel: nº18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, entre otros) se reconocen, interpretando la información de la ficha técnica.

CR1.2 La ficha técnica se interpreta, seleccionando el procedimiento y técnica de costura (pinza para meter el pelo, preparar tensión y puntada en máquinas, entre otros), así como determinando la secuencia del proceso productivo y la organización del trabajo.

CR1.3 Los materiales, útiles, máquinas y/o equipos que intervienen en la unión de las pieles y el ensamblaje del artículo se comprueban, verificando que se corresponden con los previstos en la ficha técnica.

RP2: Preparar los elementos de las máquinas de ensamblaje de componentes de prendas y artículos de peletería, cambiándolos, ajustándolos y reajustándolos, si fuera el caso, a fin de disponerlos para la producción.

CR2.1 Los elementos operadores de las máquinas de ensamblaje y los materiales a unir se preparan, con la técnica especificada en la ficha técnica.

CR2.2 Las máquinas de unión, ensamblaje y montaje de componentes de prendas y artículos de peletería se habilitan, verificando y regulando su estado, conforme a las operaciones de prueba.

CR2.3 Las máquinas se preparan, ordenadamente, aplicando criterios de seguridad personal y de los elementos de las máquinas, en el tiempo establecido por la empresa.

CR2.4 Las herramientas, útiles y aparatos de medición se utilizan, colocándose los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para prevenir posibles riesgos laborales.

RP3: Controlar las operaciones de unión, de alargue y empalmes de las pieles para conformar componentes, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y el flujo de materiales, a fin de obtener artículos de piel con la calidad requerida por la clientela.

CR3.1 Las pieles se unen, teniendo en cuenta el modelo indicado en la ficha técnica y las nuevas técnicas de confección.

CR3.2 Las pieles se unen, con la tensión del hilo y amplitud de puntada adecuada al tipo de piel, siendo lo más fina posible y siguiendo como guía las muescas de los patrones, a fin de evitar deformaciones en la piel.

CR3.3 Las costuras se planchan, utilizando plancha sin vapor, a fin de asentarlas.

CR3.4 Las costuras de alargue y empalmes se aplican, teniendo en cuenta el largo de la tira y la identificación de aplomos, según secuencia establecida en la ficha técnica.

CR3.5 Las pieles alargadas o empalmadas se clasifican, según tonalidades, densidad de pelo, altura de pelo, brillo, dirección de pelo, efectos ópticos, entre otros, a fin de utilizar la misma técnica de ensamblaje.

CR3.6 Las pieles (Astrakán, Mouton, Rex) se empalman, utilizando plantillas de formas específicas.

CR3.7 Los bordes de las partes refiladas de una prenda de piel se encintan, a mano, con hilo fino de algodón, montándolo posteriormente, con máquina peletera, a fin de completar el montaje de la prenda.

CR3.8 Las máquinas de unión, alargues y empalmes se manejan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para prevenir posibles riesgos laborales.

RP4: Controlar las operaciones de ensamblaje y montado de componentes, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales, a fin de obtener artículos de piel con la calidad requerida por la clientela.

CR4.1 Las costuras de peletería vistas se rematan, cubriéndolas con un tapacosturas (tiras de cuero muy finas) cosidas con máquinas de zig-zag en las prendas reversibles y de piel vuelta, según modelo original.

CR4.2 Las fornituras (cremalleras, botones, broches, corchetes, entre otras) se posicionan, fijándolas en el lugar previsto en el modelo, según la orden de producción.

CR4.3 Las prendas y artículos de peletería se montan, teniendo en cuenta el encaje de los aplomos y la interpretación del modelo.

CR4.4 Las prendas y artículos de peletería se forran, cortando el forro con tijera a la medida del patrón, dejando una holgura de 1,5 cm, cosiéndolo con máquina textil en primer lugar y, posteriormente, a mano para unirlo a la piel.

CR4.5 Las máquinas peleteras se manejan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos para prevenir posibles riesgos laborales.

CR4.6 Los problemas de calidad y sus causas se identifican, tomando las medidas correctivas específicas.

RP5: Arreglar y/o transformar prendas y artículos de peletería, aplicando las técnicas específicas, a fin satisfacer las necesidades de la clientela.

CR5.1 La prenda a arreglar y/o transformar se identifica, analizándola mediante observación visual y al tacto, así como seleccionando las pieles necesarias para llevar a cabo la actividad.

CR5.2 El patrón a utilizar para arreglar y/o transformar la piel se selecciona, entre los disponibles, teniendo en cuenta el modelo original.

CR5.3 El patrón se prepara, verificando que sus dimensiones son las requeridas para la prenda a arreglar y/o transformar.

CR5.4 La prenda se prepara, para su arreglo y/o transformación, descosiendo el forro con alfiler grueso, separando cada una de sus partes, así como entretelas, imanes, guatas, cintas de pegar, entre otros, con cuchilla de cortar.

CR5.5 El patrón se adapta a la prenda, consiguiendo el máximo aprovechamiento y expresión de la piel.

CR5.6 La piel se corta, marcando previamente en la prenda las líneas de corte con tiza, boli, entre otros, siguiendo dichas líneas, a fin de ajustar las piezas al patrón, en caso necesario.

CR5.7 Las piezas que componen la prenda se ensamblan, utilizando la técnica de unión específica y teniendo en cuenta la secuencia de operaciones, a fin de mantener la estética propuesta para la prenda en el modelo original.

CR5.8 Los adornos, remaches, broches, botones a presión, corchetes, forros, fornituras, entre otros, cuando así lo requiera el arreglo se aplican, con la técnica más adecuada a cada tipo de piel, utilizando la máquina o herramienta específica con los Equipos de Protección Individual (EPI) requeridos para evitar posibles accidentes laborales.

RP6: Aplicar las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas de unión, ensamblaje y montado de prendas y artículos de peletería, a fin de evitar irregularidades en el proceso productivo y lograr la calidad del producto requerida por la clientela.

CR6.1 El mantenimiento de primer nivel se aplica, según documentación técnica, instrucciones de la empresa y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos a fin de prevenir posibles riesgos laborales.

CR6.2 Los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados y reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

CR6.3 La documentación generada en el mantenimiento se recopila en formato físico y/o digital, contribuyendo a la identificación de los posibles fallos que puedan originarse con posterioridad.

CR6.4 Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas y herramientas de unión, ensamblaje y montado de prendas y artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP7: Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, registrándola en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de calidad.

CR7.1 Los datos recopilados se registran, en soporte físico y/o digital para su posterior tratamiento y análisis.

CR7.2 La documentación técnica se cumplimenta, anotando los datos requeridos por la dirección de la empresa, a fin de contribuir al flujo de información y al mantenimiento de la programación de la producción.

CR7.3 Las incidencias y no conformidades se anotan, aportando criterios de mejora continua, a fin de facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

Contexto profesional

Medios de producción

Máquinas de coser en peletería, máquina de coser plana de pespunte recto, zigzag, de cubrir con tiras finas de cuero (overlock), decorativa, máquina peletera de costura decorativa para reversibles, plancha, equipos de preparación, ajustes y mantenimiento operativo de máquinas. Equipo de Protección Individual (EPI).

Productos y resultados

Fichas técnicas y de producción interpretadas. Elementos de las máquinas de ensamblaje de componentes de prendas y artículos de peletería preparados. Operaciones de unión, de alargue y

empalmes de las pieles para conformar componentes controladas. Operaciones de ensamblaje y montaje de componentes controladas. Prendas y artículos de peletería arreglados y/o transformados. Operaciones de mantenimiento de primer nivel de máquinas y herramientas de unión, ensamblaje y montaje de prendas y artículos de peletería aplicadas. Información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto recopilada.

Información utilizada o generada

Órdenes de fabricación y ficha técnica, patrones, modelos de prendas, prototipos, manual de procedimiento y calidad, manual de mantenimiento, normas de seguridad. Consumo de materiales, documentos donde se reflejan resultados de producción y calidad, incidencias y propuestas de mejora. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 5

Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado

Nivel: 2

Código: UC0444_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Interpretar fichas técnicas y de producción, identificando la secuencia de operaciones de acabado, a fin de realizar el trabajo en el tiempo acordado con la clientela.

CR1.1 El producto y las tareas (aplanar costuras, recuperar el volumen del pelo, planchar, entre otras) se reconocen, interpretando la ficha técnica.

CR1.2 La ficha técnica se interpreta, seleccionando el procedimiento y técnica de acabado (pinza para meter el pelo, preparar tensión y puntada en máquinas, entre otros), así como determinando la secuencia del proceso productivo y la organización del trabajo.

CR1.3 Los materiales, útiles, máquinas y/o equipos que intervienen en las operaciones de acabado de prendas y artículos de peletería se comprueban, verificando que se corresponden con los previstos en la ficha técnica.

RP2: Preparar las máquinas, productos, prendas y artículos de peletería, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de disponerlos para los tratamientos de acabado.

CR2.1 Los productos químicos seleccionados se preparan, según ficha técnica, adecuándolos al tipo de acabado y materiales (piel y tejido) a tratar.

CR2.2 Los productos químicos se manipulan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.

CR2.3 Las máquinas de tratamientos de acabado se regulan, teniendo en cuenta el tipo de piel y tratamiento a realizar, verificando su estado conforme a las operaciones de prueba.

CR2.4 El tiempo de aplicación de los tratamientos de acabado se ajusta, en función del tipo de piel y tratamiento a realizar.

RP3: Aplicar tratamientos intermedios a las piezas de las prendas o artículos de peletería, a fin de conferirle las características, presentación y calidad exigida por la clientela, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.

CR3.1 Los tratamientos intermedios se aplican, eliminando los pelos sueltos, flexibilizando la piel, aplanando costuras, cepillando y/o planchando para devolver al pelo su aspecto original, según la calidad requerida por la clientela.

CR3.2 El estado de la piel se analiza, visualmente y al tacto, determinando la conveniencia de otros tratamientos específicos (tintado, limpieza, entre otros).

CR3.3 El tiempo de aplicación de los tratamientos intermedios se ajusta, en función del tipo de piel y tratamiento a realizar.

CR3.4 Los problemas de calidad y sus causas se identifican, tomando las medidas correctivas específicas a fin de solventarlos.

CR3.5 Los residuos generados en la aplicación de tratamientos intermedios a las piezas de las prendas o artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP4: Aplicar los tratamientos de acabados de prendas y artículos de peletería, a fin de conferirle las características, presentación y calidad exigida por la clientela, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales.

CR4.1 Los tratamientos de acabado se aplican a las prendas y artículos de peletería, asegurando el funcionamiento de los medios de producción y flujo de materiales, a fin de conferirles la calidad exigida por la clientela.

CR4.2 La prenda o artículo de peletería se limpia, bombeándola y/o vaporizándola, a fin de desenredar el pelo, proporcionar suavidad, elasticidad y brillo, previsto en el modelo original.

CR4.3 La prenda se plancha, utilizando plancha sin vapor, a fin de eliminar las arrugas y proporcionar el conformado previsto.

CR4.4 El tiempo de aplicación de los tratamientos de acabados se ajusta, en función del tipo de piel y del tratamiento a realizar.

CR4.5 Los problemas de calidad y sus causas se identifican, tomando las medidas correctivas específicas, a fin de solventarlos.

CR4.6 Los residuos generados en la aplicación de tratamientos de acabados de prendas y artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP5: Presentar la prenda o artículo de peletería, identificándolo, etiquetándolo y clasificándolo, para facilitar su almacenaje y comercialización.

CR5.1 La prenda o artículo de peletería se etiqueta, verificando que contiene la información (nombre o razón social, número del registro industrial del fabricante, composición del producto, denominación científica del animal del que procede la piel o combinación de varias especies, entre otros) requerida por la normativa nacional y/o internacional (IFTF).

CR5.2 El etiquetado comercial o identificativo de la prenda o artículo de peletería se aplica, en el lugar señalado, utilizando las herramientas específicas para realizarlo con pulcritud, precisión y seguridad.

CR5.3 Los certificados de las pieles (welfur, furmark, CITES, RFID, entre otros) y las instrucciones de conservación se entregan a la clientela, en soporte físico, comprobando que ha comprendido la información facilitada.

CR5.4 Los residuos generados en la presentación de prendas y artículos de peletería se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP6: Aplicar el mantenimiento de primer nivel de máquinas, equipos y herramientas de tratamientos de acabado, limpiándolas, ajustándolas y lubricándolas, conforme a las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, a fin de evitar paros o reestablecer la producción.

CR6.1 El mantenimiento de primer nivel de las máquinas, equipos y herramientas de tratamientos de acabado se aplican, comprobando que se ha realizado según documentación técnica, instrucciones de la empresa y normas de seguridad del fabricante.

CR6.2 Los fallos de los elementos directamente productivos de las máquinas de tratamientos de acabado se detectan, sustituyendo los elementos averiados o desgastados, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos y, reestableciendo las condiciones normales de funcionamiento de forma segura y eficaz.

CR6.3 La documentación generada en el mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tratamientos de acabado se archiva, anotando las incidencias y actuaciones realizadas, para tomar medidas correctivas.

CR6.4 Las necesidades de mantenimiento que sobrepasan la responsabilidad asignada, se transmiten, con prontitud, al área de mantenimiento.

CR6.5 Los residuos generados en las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de tratamientos de acabado se tratan, reciclándolos, reutilizándolos o reparándolos, según el plan de producción y gestión de residuos de la empresa.

RP7: Recopilar la información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto, registrándola en soporte físico y/o digital, a fin de contribuir a los planes de producción y gestión de calidad.

CR7.1 Los datos recopilados se registran, en soporte físico y/o digital para su posterior tratamiento y análisis.

CR7.2 La documentación técnica se cumplimenta, anotando los datos requeridos por la dirección de la empresa, a fin de contribuir al flujo de información y al mantenimiento de la programación de la producción.

CR7.3 Las incidencias y no conformidades se anotan, aportando criterios de mejora continua, a fin de facilitar las posteriores tareas de revisión, reparación y clasificación.

Contexto profesional

Medios de producción

Compresor Vaporizador, pistola de tinte Cardas y peines Plancha industrial y manual Máquina de bombear Productos de lustre y tintes Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas Equipo de Protección Individual (EPI).

Productos y resultados

Fichas técnicas y de producción interpretadas. Máquinas, productos, prendas y artículos de peletería preparados. Tratamientos intermedios a las piezas de las prendas o artículos de peletería aplicados. Tratamientos de acabados de prendas y artículos de peletería aplicados. Prenda o artículo de peletería presentada. Mantenimiento de primer nivel de máquinas, equipos y herramientas de tratamientos de acabado aplicado. Información técnica referente al trabajo realizado, resultados y calidad del producto recopilada.

Información utilizada o generada

Órdenes de fabricación y ficha técnica, prototipo. Manual de procedimientos y calidad. Manual de mantenimiento. Normas sobre seguridad. Consumo de materiales y documentos donde se reflejan resultados de producción y calidad, incidencias y propuestas de mejora. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre gestión de residuos.

UNIDAD DE COMPETENCIA 6

ATENDER A LA CLIENTELA EN LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE PRENDAS A MEDIDA Y/O SEMIMEDIDA

Nivel: 2

Código: UC1237_2

Estado: Tramitación BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Atender a la clientela, informando de los servicios de realización de prendas a medida y/o semimedida que se ofrecen.

CR1.1 La información se transmite a la clientela, utilizando un lenguaje claro y conciso, manteniendo una actitud educada y moderada.

CR1.2 Las necesidades de la clientela se identifican, con técnicas de escucha activa, a fin de poder ofrecerle el servicio que necesita.

CR1.3 El asesoramiento a la clientela se ofrece, conociendo previamente sus necesidades, los productos que se pueden ofrecer y vender en la tienda, así como las últimas tendencias y estilos en el mundo de la moda.

CR1.4 Los datos personales de la clientela se solicitan, registrándolos en la herramienta de gestión de relación con la clientela e informándola sobre la política de protección de datos de la empresa.

CR1.5 Los tipos de prendas se prueban, asesorando a la clientela sobre la talla y la conveniencia de uno u otro tipo.

CR1.6 Las esperas innecesarias ante una petición de la clientela que requiera de un mayor tiempo para su respuesta se evitan, informando a la clientela de ello.

CR1.7 La futura relación comercial con la clientela se promueve, utilizando una expresión oral o escrita que garantice su comprensión y que sea amable.

CR1.8 Los problemas o quejas que puedan surgir en la compra se resuelven, escuchando a la clientela, conociendo las políticas de devolución y cambio de la empresa, así como proponiendo soluciones.

RP2: Aprender las necesidades y demandas de la clientela, mediante preguntas específicas e identificando las posibilidades del proyecto de realización de prendas a medida y/o semimedida, para lograr la satisfacción de la clientela.

CR2.1 La información/documentación del archivo documental del que se disponga se identifica, aplicándolo en los proyectos de realización de prendas a medida y/o semimedida.

CR2.2 Las fuentes de información del fondo documental se consultan, seleccionando la información, teniendo en cuenta las tendencias de actualidad y los requerimientos de la clientela para asesorarla con calidad.

CR2.3 Las características, necesidades y demandas de la clientela se determinan, para realizar los bocetos técnicos que va a incluir la propuesta del proyecto, respetando los niveles de calidad exigidos por la clientela.

CR2.4 El proyecto de confección a medida y/o semimedida de prendas o artículos del vestir se elabora, conjugando las demandas, expectativas y necesidades expresadas por la clientela.

CR2.5 La información relativa al proyecto de realización de prendas a medida y/o semimedida (viabilidad, presupuesto y plazo de entrega, entre otros) se transmite a la clientela, con claridad y exactitud, empleando las herramientas de comunicación disponibles, para someterla a su aprobación.

CR2.6 La información suministrada se ordena, expresando un lenguaje claro y comprensible, cumplimentando la ficha técnica de forma convencional o mediante medios informáticos.

CR2.7 Los productos complementarios se ofrecen a la clientela, identificándolos, teniendo en cuenta el tipo de prenda que ha adquirido.

RP3: Presupuestar el proyecto de realización de prendas a medida y/o medida, para la presentación a la clientela, aplicando la tarifa disponible o contemplando costos de materias primas, mano de obra y gastos generales, entre otros.

CR3.1 Las técnicas de detección e identificación de las demandas y necesidades de la clientela se aplican, seleccionando y ofreciendo el servicio que se ajusta a sus requerimientos.

CR3.2 Los materiales se valoran, según los precios indicados en la tarifa aplicable.

CR3.3 El coste del servicio se calcula, en función de su complejidad, del tiempo previsto para cada operación y del proceso total, a fin de incluirlo en el precio final.

CR3.4 Los tiempos de cada operación y del proceso total se calculan, teniendo en cuenta los correspondientes a cada uno de ellos (suministro de materiales, esperas, interferencias, entre otros).

CR3.5 La cantidad de materiales específicos se calcula, en función de la complejidad del proyecto para incluirlo en el precio final, con criterios de rentabilidad, sin menoscabo de la calidad.

CR3.6 La información recogida o suministrada se archiva, expresándola en un lenguaje claro y comprensible, cumplimentando la ficha técnica de forma convencional o mediante medios informáticos.

CR3.7 El presupuesto se calcula, de forma detallada, recogiendo las estimaciones de coste por operación, aplicando las tarifas establecidas por la dirección de la empresa, teniendo en cuenta las posibilidades de variación, el margen de beneficio y los precios de la competencia, entre otros, utilizando hojas de cálculo u otras aplicaciones informáticas específicas.

CR3.8 La información generada referente al presupuesto, así como la viabilidad y plazo de entrega del proyecto se organiza, en soporte físico o digital, a fin de transmitírsele y presentárselo en tiempo y forma a la clientela para someterlo a su aprobación y comenzar con el encargo.

RP4: Recepcionar el encargo del proyecto de realización de prendas a medida y/o semimedida, previa aceptación del presupuesto, materializando la información necesaria para organizar el trabajo.

CR4.1 La demanda del proyecto se recepciona, de forma sistemática, de acuerdo al protocolo de actuación de la empresa, cumplimentando las fichas disponibles, en soporte físico y/o digital.

CR4.2 Los datos de la clientela, tipo de encargo solicitado, entre otros, se registran, de forma inequívoca en formato físico y/o digital, así como con los medios destinados para tal fin.

CR4.3 Los materiales que entrega la clientela, en su caso, se analizan, midiéndolos, y formalizando la ficha específica para la disposición en los contenedores o áreas dispuestas al efecto, permitiendo su fácil localización.

CR4.4 Las condiciones de contrato establecidas en las negociaciones del presupuesto se aplican, fijando las fechas de pruebas y plazo de entrega del encargo.

CR4.5 El fichero de la clientela se actualiza, registrando la información que se va recopilando, a fin de mantenerlo disponible ante cualquier eventualidad.

RP5: Informar a la clientela del servicio realizado, resolviendo los problemas que pudieran surgir, ante posibles reclamaciones presentadas, a fin de conseguir la confianza de la clientela.

CR5.1 El encargo a medida se muestra a la clientela, comprobando que se ajusta a sus requerimientos funcionales y estéticos.

CR5.2 La demanda de la clientela se escucha, en el caso de reclamaciones, de forma amable, adoptando una actitud positiva y ofreciendo soluciones concretas.

CR5.3 Las reclamaciones, en su caso, se resuelven, mostrando interés y presentando posibilidades que faciliten el acuerdo con la clientela, aplicando los criterios establecidos por la empresa y la normativa vigente en este ámbito.

RP6: Utilizar redes sociales y otros canales de venta, teniendo en cuenta el perfil de la clientela al que queremos captar, a fin incrementar el volumen de ventas de la empresa.

CR6.1 Los canales de venta y redes sociales se identifican, eligiendo entre los disponibles el que se adapta al tipo de negocio de la empresa.

CR6.2 Los perfiles en las redes sociales seleccionadas se crean, manteniéndolos actualizados, subiendo contenido relevante y atractivo para el público objetivo.

CR6.3 Las fotografías y descripciones detalladas de los productos que se ofertan se publican en las redes sociales seleccionadas, destacando sus características y beneficios.

CR6.4 Las consultas formuladas a través de redes sociales se resuelven, a la mayor brevedad posible, siguiendo criterios de prioridad.

CR6.5 Los nuevos canales de venta en línea y en físico se proponen, investigando las novedades existentes en el mercado y estudiando a las empresas de la competencia.

CR6.6 Las oportunidades de mejora y los ajustes específicos en la estrategia de marketing se aplican, analizando los indicadores de desempeño en las redes sociales y otros canales de venta.

CR6.7 Los datos recopilados de la clientela se archivan, en formato físico y/o digital, informándola previamente, de la política de protección de datos de la empresa.

RP7: Promocionar la marca de la empresa, asistiendo a ferias y eventos, trabajando con influencers, entre otros, a fin de darle visibilidad.

CR7.1 La marca personal se define, con estrategias de branding, transmitiendo valores, calidad, exclusividad y compromiso con el medio ambiente y el bienestar animal.

CR7.2 El mercado se investiga, analizando sus actividades, alianzas y márgenes comerciales, para establecer mejoras en los procesos y productos, así como diferenciarse de la competencia en calidad, precios y presencia en redes sociales.

CR7.3 El público objetivo se define, identificando y segmentando el mercado, adaptando estrategias de marketing, según el perfil de consumidores interesados en los productos de la empresa.

CR7.4 El contenido en redes sociales y otros canales se crea, reflejando la esencia y valores de la marca.

CR7.5 El servicio a la clientela se ofrece, respondiendo a la mayor brevedad posible a sus preguntas y necesidades.

CR7.6 La visibilidad de la marca y los contactos se consiguen, participando en ferias, congresos, con influencers y profesionales del sector, entre otros.

CR7.7 Los descuentos y promociones especiales se ofrecen a la clientela, mediante estrategias comerciales (descuentos por volumen de compra, por fechas especiales, entre otras) a fin de atraerla y fidelizarla.

Contexto profesional

Medios de producción

Desarrollo y aplicación de habilidades sociales y de comunicación. Bases de datos y documentos en materia de atención a la clientela/persona usuaria. Control de calidad del servicio prestado. Archivo documental de temas relacionados con la moda, usos y costumbres. Tarifas de precios. Soportes y contenedores. Muestrarios de distintos materiales textiles y pieles organizados e identificadas. Diferentes fuentes de información: revistas, catálogos, entre otras. Aplicaciones informáticas específicas. Programas de gestión de presupuestos. Bases de datos. Gestión de relación con la clientela.

Productos y resultados

Clientela atendida. Necesidades y demandas de la clientela apreciadas. Proyecto de realización de prendas a medida y/o medida presupuestado. Encargo del proyecto de realización de prendas a medida y/o semimedida recepcionado. Clientela informada del servicio realizado. Redes sociales y otros canales de venta utilizados. Marca de la empresa promocionada.

Información utilizada o generada

Plan de trabajo. Demanda de la clientela. Bocetos del proyecto. Documentación para determinar la viabilidad del proyecto y presupuestos. Programas de trabajo. Muestrario de diferentes productos y servicios. Tarifa de precios. Informe de viabilidad del proyecto. Presupuesto del proyecto de confección a medida. Fichero de clientela actualizado. Normativa sobre protección de datos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

MÓDULO FORMATIVO 1

Definición de prendas y artículos de peletería

Nivel:	2
Código:	MF2821_2
Asociado a la UC:	UC2821_2 - Definir prendas y artículos de peletería
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de preparación de las partes de un patrón base, reconociendo cada una de ellas.
- CE1.1** Enumerar partes de un patrón base, describiendo características y formas que las definen.
 - CE1.2** Indicar medidas que se suelen tomar de la clientela, explicando técnica para tomarlas sobre un maniquí.
 - CE1.3** Citar materiales que se utilizan para definir el patrón base (papel-cartón, reglas de patronaje, cinta métrica y lápiz), describiendo forma de trazarlo.
 - CE1.4** En un supuesto práctico de preparación de las partes de un patrón base, utilizando los materiales y útiles específicos:
 - Analizar el diseño o modelo original a reproducir, determinando el patrón base a preparar.
 - Tomar las medidas de la clientela (altura de sisa, vuelo, tipo de cuello, canesú, entre otras), anotándolas en el soporte físico y/o digital establecido por la dirección de la empresa.
 - Trazar cada una de las partes de un patrón base, utilizando los materiales y útiles específicos (papel-cartón, reglas de patronaje, cinta métrica, lápiz, tiza, tijeras, entre otros).
- C2:** Marcar el patrón base en tela de fieltro, utilizando tiza, bolígrafo, entre otros.
- CE2.1** Describir procedimiento de elaboración de la toile, destacando la importancia de trasladar las modificaciones o rectificaciones detectadas.
 - CE2.2** Enumerar características de la tela de fieltro, justificando su utilización en la elaboración del prototipo base de un modelo.
 - CE2.3** Citar residuos que se generan en la elaboración del prototipo base de un modelo, proponiendo posibilidades de reducir, reutilizar o reciclar.
- C3:** Definir los acabados de la piel, teniendo en cuenta sus características y las necesidades de la clientela.
- CE3.1** Explicar procedimiento de adquisición de pieles en las casas de subastas, detallando sistemas de clasificación.
 - CE3.2** Citar países productores de pieles, enumerando animales de los que proceden y características.
 - CE3.3** Enumerar tratamientos de curtición que pueden recibir las pieles compradas en crudo, describiendo cada uno de ellos.
 - CE3.4** Describir nuevas técnicas de confección (Airgallon, Fox on Frabric, Tiles, Windows, Degradé, Up/Down, entre otras), citando ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

CE3.5 Citar materiales con los que se suelen combinar las pieles (telas de seda en gabardinas, punto, lana, entre otros), explicando objetivos de esta actividad.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.4.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contenidos

1 Interpretación y representación gráfica de patrones para la realización de prendas y artículos de peletería

Interpretación de modelos. Criterios de representación gráfica de patrones. Tipos de patrones. Líneas, escalas y elementos geométricos. Terminología aplicada a patrones. Referenciado de los patrones. Realización del patrón: patrón base y transformación. Comprobación del patrón y afinado. Archivo de patrones. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Equipos de Protección Individual (EPI). Ergonomía.

2 Utilización de tablas de medidas en la realización de patrones para prendas y artículos de peletería

Anatomía del cuerpo humano. Puntos anatómicos de referencia. Toma de medidas y proporciones. Tablas de medidas. Fichas de medidas personales. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Equipo de Protección Individual (EPI). Ergonomía.

3 Factores que influyen en la realización de un patrón en prendas y artículos de peletería

Definición del modelo. Exigencia de confort, moda y uso. Características de las materias primas: elasticidad, preste, grosor, textura, cayente, entre otros. Factores que influyen en el patrón: modelo, funcionalidad, tipo de prenda, materiales, integración de elementos ajenos a la prenda, entre otros. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Equipo de Protección Individual (EPI). Ergonomía.

4 Sistemas de archivo de patrones

Criterios para la elaboración de un archivo de patrones. Fichas técnicas de patrones de modelo. Archivo de patrones base y de modelos. Programas informáticos específicos. Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Equipo de Protección Individual (EPI). Ergonomía.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la definición de prendas y artículos de peletería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Materias primas, procesos de confección y productos de peletería

Nivel:	2
Código:	MF0441_2
Asociado a la UC:	UC0441_2 - Determinar materias primas, procesos de confección y productos de peletería
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de análisis de materias primas y productos de peletería, evaluándolos visualmente.
- CE1.1** Describir productos de peletería, enumerando aspectos que los definen: estructurales, estéticos, de calidad y funcionales, entre otros.
 - CE1.2** Definir características y parámetros de prendas o artículos de peletería y fornituras, en función de sus exigencias estructurales, estéticas, de calidad, uso y presentación.
 - CE1.3** Enumerar factores que influyen en el coste total de una prenda o artículo de peletería, resaltando la importancia de adoptar las medidas oportunas durante el proceso de fabricación.
- C2:** Aplicar técnicas de análisis de procesos de fabricación de prendas y artículos de peletería, utilizando los materiales y herramientas específicos.
- CE2.1** Relacionar las fases de fabricación de prendas y artículos de peletería (corte, unión de pieles, ensamblado, acabado, entre otras), con productos de entrada y salida.
 - CE2.2** Describir secuencia de operaciones del proceso (desde el patronaje al acabado), según producto, relacionándolas con las máquinas y equipos a utilizar.
 - CE2.3** Describir máquinas, equipos, útiles, herramientas, instalaciones y medios auxiliares para la fabricación de un producto concreto, indicando los Equipos de Protección Individual (EPI) a utilizar y posibles riesgos laborales a prevenir.
 - CE2.4** Explicar procesos de fabricación artesano e industrial de productos de peletería, indicando ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.
 - CE2.5** En un supuesto práctico de fabricación de un producto de piel, utilizando las herramientas y máquinas específicas:
 - Recopilar la información necesaria para la realización del artículo de piel, ordenándola para su consulta.
 - Definir las características y parámetros del artículo, así como las fornituras a aplicar, en función de sus exigencias estructurales, estéticas, de calidad, uso y presentación.
 - Establecer la secuencia de operaciones de las fases (corte, unión de pieles, ensamblado y acabados), seleccionando las máquinas, herramientas y útiles específicos, indicando el tiempo total aproximado que requiere su realización.
 - Valorar la viabilidad de su realización, teniendo en cuenta medios de producción disponibles.
- C3:** Distinguir materiales textiles más significativos, relacionándolos con las características del artículo de peletería a fabricar.

CE3.1 Citar procedimientos sencillos de reconocimiento de materiales textiles (hilos, accesorios, complementos, forros, entre otros), explicando características que los definen.

CE3.2 Describir tipos de tejidos, indicando aplicaciones en la confección de artículos de peletería.

CE3.3 Enumerar defectos y anomalías de los tejidos, explicando cómo repercuten en las características finales del producto.

CE3.4 Indicar comportamiento de tejidos concretos en los respectivos procesos de manufacturación en que intervienen y al uso, describiendo posibles problemas que pueden surgir.

CE3.5 En un supuesto práctico de análisis de muestras de hilos y tejidos, valorando su aplicación en artículos de peletería:

- Identificar las características y parámetros a comprobar y/o medir, consultando la ficha técnica.
- Medir los parámetros con los instrumentos y procedimientos específicos, expresando los resultados en las unidades establecidas en el protocolo de análisis.
- Cumplimentar las fichas técnicas, expresando los datos característicos de muestras de hilos y tejidos.

C4: Aplicar procedimientos sencillos de análisis, determinando las propiedades y características de las pieles y cueros.

CE4.1 Enumerar tipos de pieles y cueros, clasificándolos según su naturaleza y describiendo sus características y propiedades.

CE4.2 Describir características y parámetros de pieles y cueros, indicando terminología, medidas y unidades específicas.

CE4.3 En un supuesto práctico de análisis de muestras de pieles y cueros, determinando posibles aplicaciones:

- Identificar las características y parámetros a comprobar y/o medir, consultando la ficha técnica.
- Medir los parámetros con los instrumentos y procedimientos específicos, expresando los resultados en las unidades establecidas en el protocolo de análisis.
- Cumplimentar las fichas técnicas, expresando los datos característicos de muestras de pieles y cueros.

C5: Determinar propiedades de las pieles y cueros, teniendo en cuenta los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.

CE5.1 Describir procesos de manipulación de pieles y cueros, indicando productos de entrada y salida, así como las características que los diferencian.

CE5.2 Enumerar criterios a tener en cuenta en la selección de pieles en bruto para ser transformadas en pieles acabadas, destacando la importancia del modelo original.

CE5.3 Citar criterios que orientan en la selección del tratamiento y acabado a realizar en las pieles y cueros, describiendo características que se pueden conferir.

CE5.4 Describir defectos más comunes en pieles y cueros debidos a fallos naturales o derivados de sus procesos de fabricación o tratamiento, indicando posibles soluciones o aprovechamientos.

C6: Distinguir los tipos de pieles, estableciendo artículos de peletería que se pueden confeccionar con ellas.

CE6.1 Describir tipos de pieles, citando aplicaciones posibles en la confección de artículos de peletería.

CE6.2 Explicar método de clasificación de pieles acabadas, teniendo en cuenta tamaño, grosor y defectos.

CE6.3 Enumerar defectos y anomalías más frecuentes de las pieles, explicando cómo repercuten en las características finales del producto.

CE6.4 Indicar el comportamiento de las pieles en los respectivos procesos de manufacturación en que intervienen y al uso, describiendo posibles problemas que pueden surgir.

C7: Aplicar técnicas de limpieza y conservación de las prendas y artículos de peletería, teniendo en cuenta las características que se quieren mantener.

CE7.1 Citar tratamientos de limpieza y conservación que se aplican a las pieles, explicando que características se les confieren con ellos.

CE7.2 Indicar características finales del producto acabado que aparecen en la ficha técnica, explicando su interpretación.

CE7.3 Enumerar condiciones de conservación (temperatura, humedad, entre otras) que permiten mantener en estado de uso los artículos de piel a lo largo de su uso, explicando problemas que pueden surgir en caso de no respetarlas.

CE7.4 En un supuesto práctico de limpieza o conservación de prendas o artículos de peletería, teniendo en cuenta sus características:

- Interpretar la ficha técnica de la prenda o artículo a limpiar, identificando los datos necesarios para realizar el tratamiento específico.
- Identificar el tratamiento a aplicar, analizando las características de la prenda.
- Establecer las medidas de conservación de la prenda o artículo de peletería, teniendo en cuenta sus características.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.5; C3 respecto a CE3.5; C4 respecto a CE4.3 y C7 respecto a CE7.4.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contenidos

1 Hilos y tejidos

Esquema general de los procesos de obtención de hilos. Procedimientos de identificación de hilos. Tejidos de calada, punto, técnicos, telas no tejidas, recubrimientos e inteligentes. Estructuras y características fundamentales. Esquemas de los procesos de obtención. Procedimientos de identificación de tejidos.

2 Ennoblecimiento textil

Tipos de tratamientos: blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados. Características y propiedades conferidas a los productos textiles. Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.

3 Identificación y manipulación de materias textiles

Presentación comercial. Normas de identificación. Simbología y nomenclatura. Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación de materias textiles.

4 Naturaleza y características de la piel y el cuero

Estructura y partes de la piel. Tipos de pieles. Fauna utilizada en peletería (rebaño, trampeo o caza y granjas). Bienestar animal. Pieles protegidas (CITES). Esquema del proceso de curtidos. Características y propiedades de las pieles curtidas. Sostenibilidad. Trazabilidad (sistema RFID). Certificados: welfur, furmark, LWG -Leather Working Group- entre otros. Aplicaciones. Procedimientos de identificación de las pieles curtidas y aplicaciones. Principales defectos de las pieles. Procedimientos de tratamientos del pelo (despinzado, rasado, estampado).

5 Manipulación y clasificación de pieles

Clasificación comercial de las pieles por sus calidades. Procedimientos de conservación. Limpieza y mantenimiento de las pieles.

6 Industria de la confección de prendas y artículos de peletería

Características y estructura del sector. Actividades. Estructura funcional de la industria de la peletería. Evolución, tendencias y estilos. Patrones componentes de una prenda o artículo. Descomposición de los componentes de un producto. Fornituras, complementos y productos secundarios y auxiliares. Características que determinan el confort y la calidad de los distintos productos en base a su aplicación o uso. Verificación de prendas y artículos. Métodos de fabricación: sistemas de organizar la producción, sistemas de fabricación en función del artículo, fases del proceso de fabricación, diagrama de recorrido, esquema de los procesos de fabricación auxiliares. Control de calidad: calidad en la fabricación. Normativa nacional e internacional (IFTF). Parámetros de calidad que se controlan en el proceso. Control del producto final.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la determinación de materias primas, procesos de confección y productos de peletería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- 2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Corte de pieles para su uso en peletería

Nivel:	2
Código:	MF0442_2
Asociado a la UC:	UC0442_2 - Cortar pieles para su uso en peletería
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Aplicar técnicas de identificación de los procesos de corte de pieles que componen diferentes tipos de artículos, según modelo y/o patrones.
- CE1.1** Enumerar técnicas de corte que se utilizan para cortar pieles, describiendo en qué consiste cada una de ellas.
 - CE1.2** Describir operaciones previas al proceso de corte, citando materiales y máquinas/equipos que intervienen.
 - CE1.3** Indicar datos que contiene la ficha técnica relativa al proceso de corte de pieles (tipos, técnicas y procedimientos), resaltando la importancia de su interpretación a la hora de elaborar la orden de producción.
- C2:** Aplicar operaciones de clasificación, selección y saneado de pieles y/o bodies, teniendo en cuenta el artículo que se va a confeccionar.
- CE2.1** Describir técnicas de selección de pieles para un artículo de peletería concreto, según tendencias de moda.
 - CE2.2** Explicar técnicas de agrupación de pieles, según su estructura y altura de pelo, tonalidades de color, brillo y tamaño.
 - CE2.3** Indicar técnicas de combinación de pieles de peletería, explicando tipos que se suelen mezclar.
 - CE2.4** Explicar técnicas de identificación de partes de la piel que no tienen la calidad que se necesita para un artículo específico o no sirven para un proceso de confección concreto (colas, patas, manos, nuca), indicando qué productos de peletería se pueden elaborar con ellas.
 - CE2.5** Citar subproductos de peletería que se reutilizan, describiendo técnica de confección de bodies de retallería o piel entera con ellos.
- C3:** Estudiar el corte de pieles a partir del reconocimiento de plantillas y/o patrones, para lograr su aprovechamiento de la piel.
- CE3.1** Citar tipos de cortes (V, A, W, M o empalmes, entre otros), explicando forma de manipular las pieles (manual o a máquina), teniendo en cuenta altura del pelo, tamaño de la piel y modelo a confeccionar.
 - CE3.2** Explicar procedimiento de cálculo de las pieles necesarias para confeccionar un artículo de peletería, resaltando la importancia de cumplir las exigencias propias del patrón modelo, estado y características de las pieles (dimensiones, tonalidades y tipo de piel).
 - CE3.3** Describir técnica de colocación de las pieles sobre el patrón de cada componente de la prenda, resaltando la importancia de su aprovechamiento.

C4: Preparar las máquinas y útiles de preparación y corte, ajustándolas conforme a la técnica a utilizar y exigencias de los materiales.

CE4.1 Indicar elementos sobre los que hay que actuar en máquinas y útiles de corte para ponerlos en funcionamiento, dejarlos en condiciones de uso y aplicarles un mantenimiento operativo de primer nivel, haciendo alusión a los manuales de instrucciones de los fabricantes.

CE4.2 Clasificar máquinas, equipos, programas informáticos, útiles y herramientas implicados en el proceso de preparación y corte, describiendo su funcionamiento.

CE4.3 En un supuesto práctico de preparación de máquinas y útiles de corte, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos:

- Aplicar las operaciones de montaje, desmontaje, limpieza, lubricación, regulación y ajuste, según indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- Resolver anomalías de mantenimiento de primer nivel en piezas y elementos de máquina, valorando el daño e identificando causas que las provocan.
- Preparar las máquinas y útiles que intervienen en el proceso de corte, con autonomía, orden, método y utilizando la técnica adecuada al tipo de material, así como colocándose los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de evitar posibles riesgos laborales.

C5: Cortar pieles, bodies y tejidos, obteniendo componentes de prendas no conformadas o conformadas.

CE5.1 Citar operaciones a realizar para recuperar el grado de ductilidad de las pieles, teniendo en cuenta tipo de artículo.

CE5.2 Explicar procedimiento de mojado y estirado de las pieles, destacando la importancia de tener en cuenta su grado de ductilidad y tipo de artículo.

CE5.3 Indicar extensión de una piel dada para obtener la medida específica, analizando un patrón.

CE5.4 Enumerar tipos de líneas de marcado de la piel (en V, S, ondas o picos, entre otras) que se hacen por el lado del cuero, señalando cuál sería la más adecuada según modelo de confección dado y tipo de piel.

CE5.5 Explicar técnicas de corte de forros, nipies, entretelas e incluso bodies, que se atienen a patrón, resaltando la importancia de tener en cuenta dirección del pelo o dibujo del tejido.

C6: Dar forma a las pieles y bodies, humedeciéndolos, clavándolos y estirándolos.

CE6.1 Citar operaciones a aplicar a las pieles para adquirir la forma deseada, describiendo herramientas y materiales necesarios para llevarlas a cabo.

CE6.2 Explicar técnica de humedecido y estirado de pieles o bodies, clavándolas en el tablero de peletero para obtener el tamaño necesario para conformar el patrón, destacando la importancia de no tener que realizar añadidos posteriores.

CE6.3 Enumerar criterios a tener en cuenta a la hora de estirar pieles (dirección del pelo, tipo de piel -elasticidad- y forma del patrón, entre otros), describiendo cómo influyen cada uno de ellos.

CE6.4 Describir técnica de secado de la piel, bien de forma natural, dándole el tiempo que exige o, acelerando su secado con lámparas de infrarrojos en mesas de volquete, citando ventajas e inconvenientes de cada uno de los métodos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contenidos

1 Sistemas de corte

Clasificación de pieles para el corte. Corte. Tipos y características. Corte en diagonal (tradicional). Corte en vertical. Aplicaciones. Parámetros según el método en el proceso de unión. Aplicaciones. Normas técnicas de corte. Criterios de calidad a aplicar en virtud del método de corte. Saneamiento. Documentación técnica. Aplicaciones. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

2 Máquinas, útiles y accesorios de corte

Clasificación. Función y operaciones básicas. Órganos, elementos y accesorios. Regulación y ajuste. Factores influyentes. Máquinas de grapar. Tipos y aplicaciones. Regulación y programación. Máquinas auxiliares. Tipos y aplicaciones. Mesa de secado con tablero de volquete. Accidentes más comunes en las máquinas de corte. Equipos de Protección Individual (EPI). Dispositivos de las máquinas para la seguridad activa. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

3 Operaciones y procedimientos en el corte

Humedecido. Clavado Secado. Aplicación de patrón. Refilado. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

4 Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios de corte

Manual de mantenimiento. Mantenimiento preventivo y correctivo. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4 m² por alumno o alumna.

- Instalación de 2,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el corte de pieles para su uso en peletería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

Ensamblaje de componentes de prendas y artículos de peletería

Nivel:	2
Código:	MF0443_2
Asociado a la UC:	UC0443_2 - Ensamblar componentes de prendas y artículos de peletería
Duración (horas):	180
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar los procesos industriales de ensamblaje de componentes de artículos de piel, teniendo en cuenta modelo y patrones.
- CE1.1** Citar tipos de unión y procedimientos a seguir, según tipo de material y destacando la importancia de respetar la orden de producción.
 - CE1.2** Describir operaciones del proceso de ensamblaje, relacionándolas con el flujo de entrada de componentes, materiales complementarios y máquinas/equipos que intervienen.
 - CE1.3** Comparar proceso industrial de ensamblaje con el ensamblaje artesanal, describiendo forma de organización, funcionamiento, escala productiva y producción, en cada caso.
- C2:** Ajustar las máquinas de ensamblaje, conforme al tipo de unión a efectuar y a las exigencias de los materiales.
- CE2.1** Citar elementos de las máquinas de ensamblaje a ajustar, en función del tipo de unión a realizar, resaltando la importancia de consultar el manual de instrucciones del fabricante.
 - CE2.2** Describir máquinas, equipos, programas informáticos, útiles y herramientas implicados en el proceso de preparación y ensamblaje, clasificándolos según su función.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de preparación de máquinas de ensamblaje, teniendo en cuenta el tipo de unión a efectuar:
 - Preparar las máquinas de ensamblaje, montándolas, desmontándolas, limpiándolas, lubricándolas, regulándolas, ajustándolas y cargando los programas informáticos específicos, según procedimientos y técnicas a aplicar.
 - Resolver anomalías de mantenimiento de primer nivel en piezas y elementos de máquinas de ensamblaje, valorando el daño e identificando causas que las provocan.
 - Preparar las máquinas de ensamblaje, adecuándolas al tipo de unión y material y utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.
- C3:** Preparar, a mano y a máquina, los componentes de piel que se va a ensamblar, teniendo en cuenta el modelo original y el patrón.
- CE3.1** Identificar máquinas, herramientas y/o útiles específicos para las operaciones de preparación de componentes, indicando la función de cada uno de ellos.
 - CE3.2** Describir operaciones de preparación previas al ensamblaje de las piezas, citando secuencia a respetar para obtener un producto con la calidad requerida por la dirección de la empresa.
 - CE3.3** En un supuesto práctico de preparación de componentes, respetando la secuencia del proceso productivo:

- Organizar las actividades de preparación, con arreglo a la información técnica, tipo de preparación, medios y materiales a utilizar, concretando la secuencia de operaciones.
- Preparar los componentes a ensamblar, aplicando métodos y técnicas, según recursos disponibles, respetando la forma y tamaño de los patrones.
- Verificar la calidad de la preparación de componentes y de los aspectos globales del proceso de ensamblaje, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Preparar los componentes a ensamblar, con criterio estético, así como, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.

C4: Ensamblar a mano o a máquina artículos de piel y/o tejido, según el modelo original y el patrón.

CE4.1 Describir los sistemas de ensamblaje, clasificándolos en función del tipo de unión, artículo, medios y materiales a utilizar.

CE4.2 Citar tipos de materiales de unión, relacionándolos con el tipo de ensamblaje (componentes y proceso) a efectuar: tipos de hilo, costuras, entre otras.

CE4.3 En un supuesto práctico de ensamblaje a mano o a máquina, utilizando los medios y materiales específicos:

- Organizar el ensamblado de acuerdo a la información técnica, tipo de unión y artículo, medios y materiales a utilizar, concretando la secuencia de operaciones.
- Ensamblar, a mano o a máquina, artículos de piel y/o tejido, aplicando los métodos y técnicas adecuados a cada tipo de unión.
- Verificar la calidad del ensamblaje, corrigiendo las anomalías detectadas.
- Ensamblar artículos de piel y/o tejido, con criterio estético, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.

C5: Cumplimentar la información técnica relativa al ensamblaje de prendas y artículos de peletería, recopilando datos específicos.

CE5.1 Describir documentación generada en el ensamblaje de prendas y artículos de peletería, enumerando datos a recopilar.

CE5.2 Citar anomalías de proceso y producto que pueden suceder en el ensamblaje de prendas y artículos de peletería, proponiendo posibles soluciones.

CE5.3 Explicar procedimiento de cumplimentación de documentación relacionada con la productividad, calidad y seguridad, destacando su importancia a la hora de contribuir a la mejora de la empresa.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.3 y C4 respecto a CE4.3.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contenidos

1 Sistemas de ensamblaje en peletería

Puntadas y costuras. Agujas: tipos y aplicaciones. Clasificación, terminología y representación gráfica. Parámetros de la costura. Aplicaciones. Clasificación de métodos y características de los mismos. Parámetros según el método y proceso de unión. Aplicaciones. Hilos. Tipos y características. Aplicaciones. Operaciones de preparación de componentes de piel al ensamblaje de artículos. Normas técnicas de ensamblaje. Criterios de calidad a aplicar en virtud del método de ensamblaje. Documentación técnica. Aplicaciones. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

2 Arreglos y transformaciones en peletería

Arreglos: saneamiento, acortar bajos, estrechar hombros, estrechar/ensanchar, cambiar cuello, encajar escote, alargar mangas, alargar cuerpo, entre otros. Transformaciones: cambio de modelo, cambio de prenda con pelo en vertical a pelo en horizontal, cambiar prenda antigua a prenda tireada cosida en tejido, entre otras. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos. Técnicas y herramientas.

3 Máquinas, útiles y accesorios de ensamblaje en peletería

Máquinas de coser. Clasificación. Función y operaciones básicas. Órganos, elementos y accesorios. Agujas: tipos y aplicaciones. Regulación y ajuste. Factores influyentes. Máquinas de ciclo variable. Tipos y aplicaciones. Máquinas de disco. Tipos y aplicaciones. Máquinas de napado. Tipos y aplicaciones. Operaciones y procedimientos: cosido. Accidentes más comunes en las máquinas de ensamblaje. Equipos de Protección Individual (EPI). Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. Normas sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

4 Operaciones y procedimientos de unión o cosido en peletería

Preparación de pieles cortadas. Uniones por cosido. Tipos y clasificación. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

5 Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios de unión o cosido en peletería

Manual de mantenimiento. Mantenimiento preventivo y correctivo. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4 m² por alumno o alumna.

- Instalación de 2,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con el ensamblaje de componentes de prendas y artículos de peletería, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 5

Mejora de la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado

Nivel:	2
Código:	MF0444_2
Asociado a la UC:	UC0444_2 - Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado
Duración (horas):	90
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar los procesos de acabado de artículos de piel, teniendo en cuenta su origen.
- CE1.1** Interpretar información técnica de un proceso de acabado concreto, identificando procedimientos a seguir, en función de la piel y de la orden de producción.
 - CE1.2** Describir operaciones de acabado que se pueden aplicar en artículos o prendas de piel y otros materiales, citando productos y máquinas/equipos que intervienen.
 - CE1.3** Citar materiales, útiles, máquinas y/o equipos que intervienen en las operaciones de acabado de prendas y artículos de peletería, describiendo la función que realiza cada uno de ellos.
- C2:** Ajustar las máquinas de acabado, conforme a las exigencias de los materiales.
- CE2.1** Citar elementos de las máquinas de acabado a ajustar, en función del tipo de tratamiento a aplicar, resaltando la importancia de consultar el manual de instrucciones del fabricante.
 - CE2.2** Describir máquinas, equipos, programas informáticos, útiles y herramientas implicados en el proceso de acabado de prendas y artículos de peletería, clasificándolos según su función.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de preparación de máquinas de acabado, teniendo en cuenta la presentación final que se quiere obtener:
 - Preparar las máquinas de acabado, montándolas, desmontándolas, limpiándolas, lubricándolas, regulándolas, ajustándolas y cargando los programas informáticos específicos, según procedimientos y técnicas a aplicar.
 - Resolver anomalías de mantenimiento de primer nivel en piezas y elementos de máquinas de acabado, valorando el daño e identificando causas que las provocan.
 - Preparar las máquinas de acabado, adecuándolas al tipo de tratamiento a aplicar y material, así como utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos, a fin de prevenir posibles riesgos laborales.
- C3:** Mejorar la presentación final de prendas y artículos de peletería, aplicando tratamientos de acabado, según modelo y patrón.
- CE3.1** Indicar tipos de acabados más frecuentes en peletería, clasificándolos en función del artículo a tratar, medios y materiales a utilizar, así como determinando la secuencia lógica de las operaciones.

CE3.2 Identificar operaciones de limpieza, planchado, acabado y repasado en función de las características de un artículo concreto.

CE3.3 En un supuesto práctico de mejora de la presentación de una prenda o artículo de peletería, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos:

- Organizar las actividades de acabado de una prenda o artículo de peletería, conforme a la información recibida, artículo a tratar, medios y materiales a utilizar, concretando el tipo de acabado y la secuencia de operaciones.
- Aplicar los tratamientos de acabado, utilizando las técnicas específicas.
- Mejorar la presentación final de la prenda, limpiándola y planchándola, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) específicos.
- Presentar la prenda o artículo de peletería, etiquetándola, según indica la normativa (composición, cuidado, origen, fabricante, comercializador, entre otros) y embolsándola, teniendo en cuenta el tipo de artículo.
- Verificar la calidad del acabado (apariencia, ausencia de irregularidades) y de los aspectos globales (pulcritud, uniformidad de color), corrigiendo las anomalías detectadas, a fin de presentar el artículo con la calidad requerida por la clientela.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.3 y C3 respecto a CE3.3.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contenidos

1 Operaciones de acabado en peletería

Limpieza: bombeado, vaporizado, entre otras. Planchado. Características y parámetros. Acabado y repasado. Características y parámetros. Cualidades que se pueden conferir y aplicaciones. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

2 Máquinas, útiles y accesorios de acabados

Cepillos de diferentes materiales. Productos de lustre y tintes. Planchas de peletería industriales y manuales. Cámaras frigoríficas de conservación con control de temperatura y humedad. Compresor, bomba de secado y abatanado. Vaporizador, pistola de tinte. Cardas y peines. Máquina de bombear. Accidentes más comunes en las máquinas de acabados. Equipos de Protección Individual (EPI). Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

3 Presentación de artículos y prendas de peletería

Criterios técnicos, estéticos y comerciales. Tipos y procedimientos de presentación de los distintos productos. Identificación normalización y simbología. Etiquetado según Normativa legal (ITTF). Origen Asegurado -OA-. Equipos de Protección Individual (EPI). Normativa sobre etiquetado. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

4 Mantenimiento de primer nivel de máquinas, útiles y accesorios de acabado de peletería

Manual de mantenimiento. Mantenimiento preventivo y correctivo. Equipo de protección individual. Equipos de preparación, ajuste y mantenimiento operativo de máquinas. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre producción y gestión de residuos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la mejora de la presentación final de prendas y artículos de peletería con operaciones de acabado, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 6

ATENCIÓN A LA CLIENTELA EN SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE VESTUARIO A MEDIDA Y/O SEMIMEDIDA

Nivel:	2
Código:	MF1237_2
Asociado a la UC:	UC1237_2 - ATENDER A LA CLIENTELA EN LOS SERVICIOS DE REALIZACIÓN DE PRENDAS A MEDIDA Y/O SEMIMEDIDA
Duración (horas):	120
Estado:	Tramitación BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Aplicar técnicas de comunicación en la atención a la clientela en el servicio de realización de vestuario a medida y/o semimedida, identificando sus necesidades.

CE1.1 Enumerar técnicas de comunicación con la clientela, detallando habilidades sociales que facilitan la empatía con ella.

CE1.2 Describir cualidades personales a poseer para atender a la clientela, destacando la importancia de actitudes que favorecen la relación con ella.

CE1.3 Explicar técnicas para potenciar la presencia y el vínculo de la clientela, indicando ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

CE1.4 Indicar variables que pueden influir en la decisión final de la clientela, describiendo cómo pueden mejorar el resultado del servicio de realización de vestuario a medida y/o semimedida.

CE1.5 En un supuesto práctico de información y atención de la demanda de la clientela en un servicio de realización de vestuario a medida y/o semimedida, indicándole las opciones disponibles en la empresa:

- Determinar la tipología de la clientela y sus necesidades, mediante la escucha activa.
- Preguntar a la clientela sobre el servicio que necesita, utilizando un lenguaje claro y comprensible, acorde al tipo de cliente.
- Aplicar las técnicas de comunicación y habilidades sociales que facilitan la empatía con la clientela, describiendo con claridad las características del artículo y del servicio demandado.
- Determinar la posibilidad de arreglo o transformación de la prenda, informando de ello a la clientela.
- Determinar variables para mejora del resultado y servicio demandado, informando de ellas a la clientela.
- Mostrar el presupuesto del trabajo solicitado, presentando el proyecto elaborado.
- Informar de los plazos de entrega, en caso que se concrete la demanda, entregando copia del pedido a la clientela.

C2: Aplicar técnicas de confección de prendas y artículos a medida y/o semimedida, teniendo en cuenta variaciones de estilo y tendencias de moda.

CE2.1 Describir características de prendas o artículos confeccionados a medida y/o semimedida, relacionándolas con el estilo y tendencia de moda.

CE2.2 Enumerar fuentes de información a reunir en un fondo documental relacionado con la moda, usos y costumbres, destacando su importancia a la hora de asesorar con calidad y actualidad.

CE2.3 Explicar aspectos a valorar en un proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, destacando su importancia a la hora de determinar la técnica y materiales seleccionados.

CE2.4 Indicar operaciones más comunes a realizar en la confección de prendas y artículos a medida y/o semimedida, detallando los materiales que se necesitan para llevarlas a cabo.

CE2.5 Explicar acciones a realizar para proponer un proyecto técnico de realización de vestuario a medida y/o semimedida, destacando que debe responder a las demandas, expectativas y necesidades expresadas por la clientela.

CE2.6 En un supuesto práctico de análisis de prendas o artículos de confección, proponiendo un proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida:

- Identificar el tipo, componentes y materiales, analizando la prenda o artículo de confección.
- Reconocer las posibilidades de realizar la demanda, identificando el estilo, tendencia de moda y tipo de persona al que se dirige la propuesta.
- Determinar las operaciones requeridas para llevar a cabo el proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, estableciendo materiales específicos.
- Cumplimentar los documentos, anotando los datos referentes al servicio.

C3: Calcular el presupuesto del proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, aplicando la tarifa disponible o contemplando costos de materias primas, mano de obra y gastos generales.

CE3.1 Enumerar gastos directos e indirectos que se incluyen en el presupuesto del proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, describiendo procedimiento para determinarlos.

CE3.2 Explicar técnica de cálculo del coste del servicio, destacando la importancia de valorar su complejidad, tiempo previsto para cada operación y del proceso total para incluirlo en el precio final.

CE3.3 Describir procedimiento para valorar los materiales estándar, aplicar los precios indicados en la tarifa aplicable y los materiales específicos, destacando la importancia de tener en cuenta los costes previstos o ponderados para su alternativa.

CE3.4 Explicar técnica de organización de la información recogida o suministrada, destacando la importancia de expresarla en un lenguaje claro y comprensible, así como de cumplimentar la ficha técnica de forma convencional o mediante medios informáticos.

CE3.5 En un supuesto práctico de elaboración del presupuesto de un proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, desglosando cada uno de los conceptos:

- Reconocer la viabilidad del proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida, analizando la información recabada.
- Determinar gastos de materiales, teniendo en cuenta el servicio solicitado por la clientela.
- Establecer gastos indirectos que le afectan, basándose en la experiencia de anteriores servicios.
- Determinar el tiempo necesario para la confección de la prenda o artículo, teniendo en cuenta la complejidad del servicio solicitado.
- Calcular el precio final del producto, aplicando la fórmula establecida por la dirección de la empresa.
- Aplicar descuentos sobre el precio final, si fuera el caso, teniendo en cuenta la fidelidad de la clientela, cuantía u opciones de pago.

- Cumplimentar la documentación relativa a la elaboración del presupuesto, utilizando para ello el formato (físico y/o digital) establecido por la dirección de la empresa.

C4: Aplicar procedimientos de recepción del encargo de realización de vestuario a medida y/o semimedida, comprobando que se acepta previamente un presupuesto y haciendo una provisión de fondos.

CE4.1 Describir situaciones de recepción del encargo, teniendo en cuenta el tipo de prenda o artículo y citando datos a cumplimentar en los documentos de recepción del encargo.

CE4.2 Citar documentos a cumplimentar con los datos de la clientela y tipo de proyecto aprobado, describiendo ventajas e inconvenientes de hacerlo en formato convencional o con medios informáticos.

CE4.3 Explicar procedimiento de identificación y control de materiales que entrega la clientela, en su caso, para la realización del proyecto de vestuario a medida y/o semimedida, destacando la importancia de la formalización de la ficha del servicio demandado.

CE4.4 Explicar técnicas de negociación del presupuesto, fechas de pruebas o plazo de entrega del artículo, citando ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

CE4.5 Explicar técnica de actualización y ordenación del fichero de la clientela con su información, destacando la importancia de mantenerlo disponible y actualizado ante cualquier eventualidad.

CE4.6 En un supuesto práctico de formalización del proyecto de la realización de vestuario a medida y/o semimedida, cumplimentando la documentación específica:

- Entregar al cliente el presupuesto elaborado, comprobando su aceptación.
- Determinar la viabilidad del proyecto demandado por la clientela, estudiando el tipo de prenda o artículo solicitado.
- Identificar el tipo de prenda o artículo, determinando sus componentes y materiales.
- Informar al cliente de las operaciones que requiere el servicio solicitado, detallando el tiempo que llevará cada una de ellas.
- Almacenar los materiales entregados para incorporar a la prenda o artículo, de ser el caso, situándolos en el lugar destinado a ello.
- Cumplimentar la documentación relativa a la recepción de un encargo de vestuario a medida y/o semimedida, utilizando para ello el formato (físico y/o digital) establecido por la dirección de la empresa.

C5: Aplicar los procedimientos determinados por la dirección de la empresa para la entrega de prendas y artículos confeccionados a medida y/o semimedida, utilizando técnicas de resolución de conflictos y reclamaciones, en caso necesario.

CE5.1 Reconocer características estéticas y de funcionalidad de prendas y artículos confeccionados a medida y/o semimedida, comparándolas con prendas confeccionadas en serie.

CE5.2 Explicar formas de entrega y exhibición a la clientela de las prendas y artículos, destacando la importancia de comprobar sus expectativas de funcionalidad y estética.

CE5.3 Enumerar medidas que permitan corregir deficiencias y optimizar los resultados en la prestación del servicio, destacando la importancia de conseguir la satisfacción de la clientela.

CE5.4 Indicar naturaleza de los conflictos y reclamaciones más frecuentes, describiendo técnicas para resolverlos.

CE5.5 Citar documentación que se utiliza en la recogida de quejas y reclamaciones, describiendo los apartados de que consta y la información que debe contener.

CE5.6 En un supuesto práctico de entrega e información a la clientela de la realización del vestuario a medida y/o semimedida:

- Comprobar que el trabajo realizado se ajusta a los requisitos solicitados, verificando su aceptación por parte del cliente.
- Cumplir con las condiciones de entrega, sirviendo la prenda o artículo confeccionado en la fecha acordada.
- Informar del tratamiento que hay que aplicar en su uso y mantenimiento, proporcionándole un documento con las recomendaciones de mantenimiento.
- Probar la prenda para su conformidad, verificando que corresponde a su talla.

CE5.7 En un supuesto práctico de atención a la clientela en la realización de vestuario a medida y/o semimedida, utilizando técnicas de resolución de conflictos, ante una reclamación:

- Reconocer el plan de actuación, identificando las fases a seguir.
- Aplicar técnicas de comportamiento positivo y resolutivo, reconociendo la reclamación formulada y facilitando el acuerdo con la clientela.
- Complimentar la documentación establecida para ello por la dirección de la empresa, utilizando el formulario específico y registrándolo en soporte físico y/o digital.

C6: Aplicar técnicas de venta, utilizando redes sociales y otros canales de venta.

CE6.1 Enumerar canales de venta y redes sociales más frecuentes para captar a la clientela, citando ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

CE6.2 Explicar procedimiento para crear perfiles en las redes sociales, destacando la importancia de subir contenido relevante y atractivo.

CE6.3 Citar indicadores de desempeño en las redes sociales y otros canales de venta, explicando técnica de análisis para establecer oportunidades de mejora o nuevas estrategias de marketing.

CE6.4 Explicar normativa sobre protección de datos de la clientela, destacando la importancia de informar sobre ello a la clientela y de archivarlo en el soporte (físico y/o digital) establecido por la dirección de la empresa.

C7: Aplicar técnicas de promoción de la marca, asistiendo a ferias y eventos, trabajando con influencers, entre otros.

CE7.1 Citar estrategias de branding, describiéndolas y enumerando ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

CE7.2 Explicar técnicas de análisis de mercados, destacando su importancia a la hora de determinar mejoras y diferenciarse de la competencia.

CE7.3 Definir estrategias de marketing para segmentar mercados, teniendo en cuenta perfiles de consumidores existentes.

CE7.4 Describir estrategias comerciales (descuentos por volumen de compra, por fechas especiales, entre otras) a utilizar para atraer y fidelizar a la clientela, citando ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.5; C2 respecto a CE2.6; C3 respecto a CE3.5; C4 respecto a CE4.6; C5 respecto a CE5.6 y CE5.7.

Otras Capacidades:

Demostrar un buen hacer profesional.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Tratar a la clientela con cortesía, respeto y discreción.

Promover comportamientos que favorezcan la protección medioambiental.

Cumplir las medidas que favorezcan el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.

Contenidos

1 Habilidades de comunicación y atención de la clientela en situaciones de realización de vestuario a medida y/o semimedida Aplicación de programas informáticos

Barreras y dificultades. Comunicación no verbal. Comunicación verbal: técnicas de emisión de mensajes orales. Comunicación a través de medios no presenciales. Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales. Técnicas de venta: upselling, cross-selling, scarcity, social proof, ofertas especiales, entre otras. La motivación, frustración y los mecanismos de defensa. Tipos de clientela y su relación con la prestación del servicio. Identificar las necesidades y expectativas de la clientela. Ofrecer un servicio personalizado y de calidad. Resolver dudas, quejas y reclamaciones de manera eficiente. Establecer relaciones a largo plazo con la clientela. La atención personalizada. Las necesidades y los gustos de la clientela. Sugerencias y consejos para la elección de prendas y pieles adecuados. Los criterios de satisfacción. Las objeciones de la clientela y su tratamiento. Aplicación de técnicas de atención al usuario. Fidelización de clientela. Descripción de fondos documentales. La informática aplicada a los centros documentales. Acceso a la información por el usuario a través de las bases de datos. Programas informáticos de tratamiento y organización de la información. Documentación básica vinculada a proyectos de realización de vestuario a medida. Normativa sobre protección de datos personales.

2 Fuentes de información del proyecto de realización de vestuario a medida y/o semimedida

Características estéticas de las diferentes prendas y artículos confeccionados. Identificar las variaciones de estilos y tendencias de moda actuales. Fondo documental relacionado con la moda en usos y costumbres. Operaciones más comunes que se realizan en la confección de prendas y artículos. Proyecto técnico de realización de vestuario a medida y/o semimedida.

3 Presupuesto de proyectos de realización de vestuario a medida y/o semimedida. Recepción del encargo. Resolución de reclamaciones

Información base y viabilidad del proyecto. Características esenciales de las prendas y artículos del vestir. Calidad en los servicios ofertados. Costes directos e indirectos. Costes de materiales estándar. Costes previstos o ponderados de materiales específicos. Coste de las operaciones en función de su complejidad. Tiempo previsto para cada operación y del proceso total. Tarifas aplicables de precios. Presupuestos. Documentación básica vinculada a la prestación de servicios. Utilización de herramientas informáticas de prestación del servicio. Formalización del proyecto y negociaciones del presupuesto. Comprobación de la aceptación del presupuesto. Formas de aplicación, fechas de pruebas y plazo de entrega del vestuario encargado. Identificación y control de materiales que entrega la clientela, fichas de entrega. Fichero actualizado de clientela. Elementos formales que contextualizan la reclamación. Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones. Técnicas utilizadas en la resolución de reclamaciones. Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

4 Redes sociales y otros canales de venta en el servicio de realización de vestuario a medida y/o semimedida

Creación y gestión de perfiles en redes sociales. Desarrollo de una estrategia de marketing digital para promocionar los productos. Herramientas de análisis para evaluar el impacto de las acciones de marketing.

5 Promoción de la marca empresarial en el servicio de realización de vestuario a medida y/o semimedida

Identificación de las características que hacen única la peletería. Desarrollo de una estrategia de marca que destaque las fortalezas y valores de la peletería. Establecimiento de una imagen corporativa coherente y reconocible. Campañas publicitarias. Técnicas de SEO (Search Engine Optimization -optimización de buscadores-) y SEM (Search Engine Marketing -marketing en buscadores-) para mejorar el posicionamiento en los motores de búsqueda. Eventos y ferias relacionadas con la moda y la peletería. Promociones y descuentos. Influencers.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2,5 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la atención a la clientela en los servicios de realización de prendas a medida y/o semimedida, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 5 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.